

Donato

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

He aceptado con mucho agrado la invitación de la Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer, Sra. Soledad Alvear, para asistir a este acto de celebración del Día Internacional de la Mujer. Una vez más conmemoramos los dolorosos acontecimientos de Chicago, que nos recuerdan que las mujeres han debido recorrer un largo camino luchando por una igualdad de oportunidades en la sociedad, camino por el cual aún queda mucho por recorrer. Es por ello que quiero, en estos breves minutos, aprovechar la oportunidad para destacar la gran importancia que tiene esta tarea cuando se la mira desde la educación y la cultura.

No me voy a referir a lo que, en mi labor como Ministro estamos realizando, pues será la Ministra Alvear (Soledad) quien informará de las tareas en marcha en el gobierno. Quiero, más bien, reflexionar sobre la importancia que tiene la educación para la mujer. Creo que no habrá cambio significativo en la condición de la mujer, si ello no va acompañado de un cambio cultural. Es necesario crear una mentalidad distinta, a través de la cual la mujer se vea a sí misma, y también los demás la vean como una igual, -- con sus defectos y cualidades, como todos nosotros -- pero respetada y querida como a una igual, sin desconocerle legitimidad en ningún ámbito de existencia. Se requiere formar una mentalidad diferente, que genere una actitud de respeto, que no discrimine a una persona en razón del color de su piel, del dinero que tiene, ni menos del sexo con que nació. Lamentablemente aún hoy uno de los obstáculos más difíciles de superar son de tipo cultural, especialmente la escuela, que continúan produciendo mensajes que deterioran la imagen social de la mujer.

A mi juicio, existen dos aproximaciones diferentes pero complementarias en el tema de la participación femenina: por una parte está el derecho fundamental que ellas tienen, como todos los seres humanos, a no ser discriminadas por el hecho de ser mujer, y con ello, la pérdida que la sociedad sufre al excluir de la vida pública la riqueza de esa mirada.

Pero por otra parte, y esto nos atañe muy directamente, está el tema del rol de la mujer en el desarrollo, y su aporte a la construcción de una sociedad que entra en la modernidad. Es decir, la educación de la mujer como trabajadora, como creador de riqueza y de cultura, como partícipe de las múltiples iniciativas que demandan los cambios que nos llegan día a día.

LA EDUCACION FORMAL

La educación formal, pese a sus deficiencias, ha sido el gran instrumento que ha servido a las mujeres desde hace ya más de un siglo y medio, para desarrollarse, ampliar su pensamiento y su horizonte, plantearse metas cada vez mayores, y avanzar hacia una nueva definición de su rol en la sociedad, donde su aporte es cada vez más importante.

Hoy día es visible la estupenda tarea que están realizando muchas mujeres, tanto en las organizaciones sociales, laborales, políticas y funcionales. Estas actividades nos muestran que el cambio cultural está en marcha, que allí está en acción la capacidad organizada de la mujer, su interés por participar en la construcción de nuestra sociedad democrática de hoy, y de mañana. Su integración a la vida ciudadana es un aporte indispensable y a la vez, constituye un espacio de participación y realización personal indiscutible para las mujeres.

Nosotros, en Chile, hemos tenido una gran expansión de nuestro sistema educativo en términos cuantitativos, pero es cierto también que tenemos una tremenda diferencia en la calidad de la educación que imparten los establecimientos, dependiendo de si los alumnos son ricos o pobres. En efecto, hay una educación privada pagada de mejor nivel que la pública; no estamos aprovechando el capital humano real de nuestro país, cuando por este sólo hecho un número importante de niños y jóvenes van al colegio pero luego terminan, al cabo de algunos años, nuevamente analfabetos por falta de uso de lo que aprendieron. Es el caso de muchas mujeres.

Ellas se han integrado plenamente a la educación, participando en igual número que los hombres, pero esa educación que reciben favorece su discriminación. Lo más grave es que esta tendencia se acentúa en los colegios más pobres. En educación se puede decir que ser mujer y ser pobre es causa de doble discriminación. Por eso, cuando ellas se integran al mercado de trabajo, pese a que tienen en promedio, un mayor nivel educacional que los hombres, su ingreso promedio es aproximadamente la mitad que el de los trabajadores varones.

Pero quiero referirme especialmente a los desafíos que surgen del tipo de sociedad a que aspiramos. Las exigencias que surgen de un mundo donde las fronteras tienden a desaparecer, en el cual la economía es cada vez más interdependiente y global, nos indican que una sociedad no puede, desde este punto de vista, prescindir del aporte calificado y eficiente, creativo y participativo, de más de la mitad de su población. Vistas las cosas como están hoy día, replantearse el rol que le cabe jugar a la mujer en el desarrollo es una tarea de todas y todos.

Sabemos que los desafíos actuales requieren de economías más abiertas y competitivas. Ello plantea la necesidad de insertarnos en el mundo nuevo que los avances de la tecnología, la producción, el transporte y el comercio han ido forjando. Sin por ello dejar en el olvido nuestros valores y nuestras convicciones morales, nuestra pasión por luchar contra la discriminación, la injusticia y la pobreza. Pero no existe capacidad real de inserción hoy en un mundo sin fronteras, donde tendremos que competir, si no abordamos el tema de que, en definitiva, no se compite exportando productos o materias primas; sino que se compite cuando lo que está exportando es la materia prima más el conocimiento que se agrega. En consecuencia, lo que está hoy en competencia es el conocimiento, es la tecnología que se acumula en el producto que se envía afuera, es el servicio que se dá. Y todo eso es conocimiento, y conocimiento es saber, y saber es educación. Lo que está en competencia, en último término, son sistemas educativos que van a determinar la capacidad real de insertarnos en un mundo que no tiene fronteras.

EL PROBLEMA

Por esta razón en el Ministerio de Educación se está iniciando un cambio cultural profundo. Nuestro razonamiento ha sido el siguiente: Si los colegios continúan reproduciendo y reforzando actitudes tradicionales en las niñas, si con ello favorecen la docilidad, la sumisión, la pasividad, ¿que capacidad de valorar las destrezas y habilidades que con tanto esfuerzo están incentivando los proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación, si las niñas solo se pueden imaginar a sí mismas como futuras esposas y dueñas de casa? ¿podrán aportar creativamente a una sociedad en proceso de cambio acelerado?, ¿cual puede ser su incidencia en una sociedad abocada a la tarea de competir en un campo donde se requiere cada vez mayores y

mejores conocimientos. Saber es educación, educación de calidad, educación pertinente, que responda a las necesidades de los sujetos, respetando su diversidad.

Para que tanto las niñas como los varones obtengan una educación de igual calidad, se requiere que ellas también puedan desarrollar actitudes que favorezcan la creatividad, la autonomía, el liderazgo, la participación, que estas virtudes no les estén vedadas, y ellas puedan legítimamente levantar vuelo, al igual que sus compañeros, aportando creativamente a los nuevos desafíos de un mundo en permanente cambio. Se requiere, finalmente, de una educación que conjugue una formación integral de la persona, y al mismo tiempo desarrolle sus potencialidades de aprender para que esté capacitada para trabajar en cualquier área del desarrollo que sea necesario.

QUE ESTAMOS HACIENDO:

En el Ministerio de Educación hemos tratado de abordar los problemas relacionados con la condición de la mujer a través de dos conjuntos diferentes de medidas: por una parte, aquellas que se relacionan con los roles sexuales, y que dependen del contenido de la educación, y de su calidad, y por otra, aquellas que benefician directamente a mujeres.

Medidas destinadas a mejorar la calidad, equidad y pertinencia de la educación para las mujeres:

- textos escolares:

Se están tomando diversas medidas destinadas a eliminar los contenidos que discriminan a las mujeres en textos escolares y otros materiales educativos. Algunas de estas medidas son:

- hemos recomendado que los equipos técnicos que producen o estudian materiales pedagógicos también velen por el cumplimiento de esta indicación. Esto significa que, paulatinamente, todos los textos escolares que reciban los niños de enseñanza básica, y muchos de los de enseñanza media, dejen de transmitir mensajes discriminatorios para las niñas.

- hemos solicitado a las editoriales que eliminen contenidos sexistas de los textos escolares que presenten a las licitaciones del Ministerio de Educación, entregándoseles orientaciones precisas de cómo hacerlo

Planes y programas:

En cuanto a los planes y programas escolares, como ustedes saben, se han estado definiendo los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos por curso que deben acompañar a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. En estos, junto con un concepto de sexualidad que tenga como punto de partida la constatación de que somos seres sexuados, lo que implica reconocer igualdad en la diversidad, también se buscará que a medida que se preparen los nuevos planes y programas, se vaya haciendo más visible el rol de la mujer en la sociedad.

- educación superior

Otra medida que beneficia a las mujeres en forma más indirecta, pero no por eso menos importante, es la promoción de estudios de la mujer en la educación superior. Para apoyar esta tarea estamos preparando un seminario sobre mujer y educación superior para la primera mitad de este año.

- SIMCE

Un aporte técnico indispensable es incorporar en el sistema de medición de la calidad de la educación (SIMCE) el registro de datos separados por sexo. Ello permitirá detectar con precisión como aprende cada sexo, y evaluar paso a paso los logros.

El segundo tipo de medidas, es decir las que deben beneficiar directamente, en el corto plazo, a las mujeres, son las siguientes:

- adolescentes embarazadas

Hemos eliminado una discriminación muy grave en contra de las niñas que se embarazan siendo estudiantes. Como ustedes saben, ellas no podían regresar nunca más a la escuela, pero ahora podrán terminar su año, y regresar al año siguiente, al mismo establecimiento o a otro similar si lo desean.

- educación sexual

También hemos trabajado -- con el concurso de un excelente grupo de especialistas que aportaron puntos de vista muy diversos -- en el diseño de una política de educación sexual que nos entrega líneas de trabajo precisas para enfrentar este grave vacío en la educación de niños y jóvenes. Esta medida beneficia principalmente a las niñas porque contribuye de manera importante a la prevención de embarazos, pero también previene a ambos del SIDA. Por sobre todo, y en esto hay que reconocer que ha sido preocupación de las mujeres, apunta a mejorar la calidad de las relaciones interpersonales, de la vida afectiva.

- educación de adultos

Un tercer grupo beneficiado son las mujeres adultas, para quienes los programas de educación de adultos tienen particular interés. En el año pasado pasado estos programas tuvieron una cobertura de casi 25.000 personas, la mayoría de ellas mujeres. Además, acabamos de firmar, a fines de año, un convenio con PRODEMU para desarrollar programas de educación de adultos especialmente diseñados para mujeres.

- atención prebásica:

En el sector preescolar, durante 1991 y 1992, hubo un aumento de cobertura de más de 15.000 niños. Este notable aumento se ha logrado mediante la construcción de nuevos Jardines Infantiles, aumento en la capacidad de otros ya existentes, construcción de salas multiuso anexadas a Jardines de gran demanda, y la suscripción de nuevos convenios con jardines no JUNJI.

También a través de la puesta en marcha programas no convencionales mejorando los CADEL y transformándolos en Jardines Familiares; de la extensión, a nivel nacional, el Programa Sala Cuna en el Hogar, destinado a familias que viven muy dispersas; de la creación de 42 Jardines Estacionales para la atención de los hijos de las mujeres temporeras; de un programa especial para la atención de párvulos de comunidades indígenas. Finalmente, puedo decir que también se crearon 2 programas especiales destinados a familias que viven a gran distancia unas de otras, llamados de Sala Cuna en el Hogar y Patios Abiertos.

Otras medidas adicionales: a) en 54 salas cunas de la JUNJI se ha extendido su horario de atención diario con el fin de que puedan acoger hijos de madres trabajadoras, y 2) se le ha asignado puntaje adicional a los postulantes hijos de mujeres jefas de hogar.

Para terminar, una breve reflexión: el tema de la equidad entre hombres y mujeres es un derecho y también una necesidad. Las mujeres tienen derecho a tener igualdad real de oportunidades en la sociedad, pero además, esta igualdad es una necesidad para que ellas puedan florecer y expandir al máximo sus potencialidades, y aportar esta riqueza a los desafíos que hoy debe enfrentar nuestra sociedad.

Santiago, 5 de Marzo de 1993